

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13354** GESPRO, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 121/11 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Esther García Bautista y Jesús Palomino García contra la empresa Gespro, S.A., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 47.639,85 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120028052-1